



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

17 JUN. 2020 17:54:35

Entrada **39562**

PE Interior- Paso del Estrecho

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: María Carmen MARTÍNEZ
GRANADOS

Diputada

Fdo.: Pablo CAMBRONERO
PIQUERAS

Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambroner Piqueras y Dña. Maria del Carmen Martinez Granados Diputados del Grupo Parlamentario CIUDADANOS, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, **sobre la creación de un protocolo de actuación en el ámbito de protección civil de cara a la Operación del Estrecho que previsiblemente va a empezar a partir del 15 de julio de 2020.**

Congreso de los Diputados, a 17 de junio de 2020.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Año tras año, al llegar estas fechas, se produce un traslado de personas que, pasando en tránsito por nuestro país, se dirigen hacia el Magreb para la celebración de diversas fiestas tradicionales. Este movimiento se ha venido denominando por las autoridades españolas como “Paso del Estrecho” por ser el estrecho de Gibraltar el principal lugar de tránsito ordenado de estas personas.

Aproximadamente unos 14.000 vehículos, según todas las previsiones, van a pasar por los puertos de Tánger, Tarifa y Algeciras en tránsito hacia Marruecos. Este último país tiene previsto abrir sus fronteras con España a partir del 15 de julio, por lo que la situación de colapso de movimientos puede ser muy peligrosa, especialmente si todos los puertos no abren para este tránsito y si no se prevén los medios materiales y humanos necesarios para que este proceso se produzca con seguridad personal y sobre todo, sanitaria de trabajadores y desplazantes.

Los sindicatos policiales prevén necesidades de personal mayores a la de otros años, tanto por la situación previa de confinamiento como por el acotamiento del tiempo en la apertura de las fronteras. A este hecho hay que sumar la precaria situación de la provincia de Cádiz especialmente en la zona del estrecho en cuanto a la más que probable reactivación del tráfico de drogas y la recepción de migrantes por la actividad de las mafias de tráfico de personas, que habían parado su actividad durante el confinamiento.

El proceso de ida debe estar escrupulosamente controlado por estar todavía en medio de una pandemia, pero no menos importante es la vuelta de estas personas que van a transitar por nuestro país, por lo cual, hay que tener prevista esta vuelta y los controles necesarios para que pueda hacerse con seguridad personal y sanitaria para todos.

Por todo ello, se solicita que el Gobierno de respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Ministerio del Interior un Plan o Protocolo especial para la Operación Paso del Estrecho de este año 2020?
2. ¿Con qué medios materiales y humanos cuenta la Policía Nacional y la Guardia Civil para afrontar con garantías este tránsito visto que se va a acumular el tráfico masivo que se produce todos los años, pero en menos días? ¿Qué tipo de pruebas se van a realizar a las personas que transiten por nuestro país en esta operación? ¿Quiénes van a ser los encargados?
3. ¿Ha consensuado con el Ministerio de Sanidad y la Junta de Andalucía medidas sanitarias y logísticas para el control de las personas que pasen y regresen a sus localidades de origen tras las celebraciones de las fiestas religiosas objeto del traslado?

Pablo Cambronero Piqueras

Maricarmen Martínez Granados

Diputados del Grupo Parlamentario CIUDADANOS